

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

**ACUERDO N° 333.-** En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

**DIJERON:** Vista la presentación efectuada por el Dr. Eduardo Sebastián Cadelago Filippi, en fecha 12/08/2021, invocando el carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/89, en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita se otorgue un reconocimiento especial a los agentes Juan Sebastián Lorenzo, Félix Gustavo Pereira y José Camilo Moreyra, personal de Mantenimiento y Servicios, quienes con la dirección y control de la Ing. Cecilia C. Gatica, ejecutaron la instalación de luminarias led en la Sala de Juicios Orales con gran profesionalismo en un corto lapso y con un excelente resultado funcional y estético.-

Que, por lo expuesto, habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto para personal del Poder Judicial, en el Acuerdo N° 556/2018, y teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos respecto a la verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias, en los dos últimos años anteriores a la solicitud de reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado. -

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

**ACORDARON:** I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al personal que se detalla a continuación:

LORENZO, JUAN SEBASTIAN

MOREYRA, JOSE CAMILO

PEREIRA, FELIX GUSTAVO

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/89 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

*DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*